

## **CONVOCATORIA PARA EL LUNES DÍA 11 DE FEBRERO DE 2008**

### **COBERTURA DE PUESTOS DE CARÁCTER VOLUNTARIO PARA PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

#### **DIRECCIÓN DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL**

Finalizados en su práctica totalidad los procedimientos de cobertura de puestos de trabajo correspondientes al cuerpo de **PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL para el curso 2007/2008** y quedando pendientes de cobertura, tras haber agotado las relaciones de aspirantes a puestos de carácter voluntario en la especialidad de , determinados **PUESTOS DE CARÁCTER VOLUNTARIO**, se hace necesario habilitar las medidas necesarias para conjugar la rapidez en la cobertura de dichos puestos con los derechos que, de conformidad con la base séptima de la Resolución de 1 de marzo de 2007 del Director General de Recursos Humanos *por la que se regula la participación, composición, ordenación y prórroga de las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad* en el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, para el curso 2007/2008, asisten a los integrantes de dichas listas para poder no aceptar determinados puestos sin decaer de las mismas ni verse perjudicados en ningún otro derecho.

A este respecto, a continuación se detallan los términos de la convocatoria, que va dirigida a todos los integrantes de las listas de aspirantes a puestos en régimen de interinidad que no se encuentren prestando servicios ni reservados por alguna Dirección Territorial en la misma o cualquier otra especialidad de los cuerpos docentes, **desde el primero que se encuentre en dicha situación hasta el último de los indicados en la citación que figura en el ANEXO I**, y que reúnan los requisitos para el desempeño de los puestos ofertados de conformidad con lo previsto en la precitada norma.

#### **FECHA DE LA CITACION**

Lunes, 11 de Febrero de 2008, a las 12,00 horas

#### **LUGAR DE LA CITACION**

Primera Planta de la Dirección Área Territorial Madrid-Capital  
Sección de Personal – c/ Vitruvio, nº 2 – Madrid

## **ASPIRANTES CITADOS POR ESPECIALIDAD Y PLAZAS OFERTADAS**

En el **ANEXO I** se indican las especialidades convocadas, el número y la puntuación del último de los aspirantes citados (evidentemente muy superior al de puestos), el número actual de puestos a tiempo parcial y voluntarios (podrían verse modificadas) y la hora de citación.

Al tratarse de una convocatoria genérica y desconocer el número de aspirantes que puedan estar interesados en los puestos ofertados, se significa que los llamamientos se llevarán a cabo según la ordenación de las listas de aspirantes vigentes y que cada uno de los actos de adjudicación finalizará cuando se acaben dichos puestos.

La aceptación de un **PUESTO DE CARÁCTER VOLUNTARIO** será irrenunciable e implicará no volver a ser llamado, en tanto se permanezca en activo, ni por la especialidad aceptada ni por ninguna otra.

Se reitera que la no personación o la no aceptación de las **VACANTES Y SUSTITUCIONES** objeto de la presente convocatoria no implicará la pérdida de derecho alguno en relación con la permanencia en las listas de aspirantes a puestos de régimen de interinidad.

Los puestos de trabajo concretos a ofertar son los que figuran en el **ANEXO II** de la presente convocatoria, que será publicada en el Tablón de Anuncios de las Direcciones de Área Territorial, así como en la página *web* de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 06 de Febrero de 2008  
EL DIRECTOR DEL ÁREA TERRITORIAL

Fdo.: Bonifacio Alcañiz García

### ANEXO I

CUERPO	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	ÚLTIMO INTERINO CITADO			PUESTOS OFERTADOS	HORA DE CITACIÓN
			TIPO	PUESTO N°	HASTA PUNTOS		
0590	0590010	FRANCES	TODOS	TODOS		1	12:00
0591	0591204	FABRICACION DE CARPINTERIA Y MUEBLE	TODOS	TODOS		1	12:00

### ANEXO II

ESPECIALIDAD	CENTRO	TIPO PUESTO	OBSERVACIONES
FRANCES	IES. VISTA ALEGRE	SUSTITUCION	TIEMPO PARCIAL ½ JORNADA
FABRICACION DE CARPINTERIA Y MUEBLE	IES. SAN BLAS	SUSTITUCION	GARANTIA SOCIAL TIEMPO COMPLETO